



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

María Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de diciembre de 1991

Número 116

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Juan Martínez Pérez, para aprovechar en uso doméstico las aguas del Manantial La Paloma, localizado en el municipio de Chapa de Mota, Méx., la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D. F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su Publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal C.P. 54350, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para

utilizar las aguas del Manantial La Paloma, municipio de Chapa de Mota, Méx., en la cantidad de 0.1 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 3,153.6 m<sup>3</sup>.

Protesto ante Usted, mi respeto y atenta consideración CONJUNTO CODAGEM, Metepec, Méx., a 7 de agosto de 1991 firma el C. Juan Martínez Pérez.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO,

Rúbrica.

TomoCLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de diciembre de 1991 | No. 116

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD DE ASIGNACION** para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial La Paloma, localizado en el municipio de Chapa de Mota, Méx., formulada por el C. Juan Martínez Pérez.

**AVISOS JUDICIALES:** 4647, 4464, 4363, 4441, 4438, 4432, 4431, 4682, 4686, 4689, 521-A1, 520-A1, 534-A1, 4466, 4353, 535-A1, 4643, 4645, 4648, 4631, 4639, 562-A1, 4632, 554-A1, 4731, 4727, 4734, 4584 y 4678

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4690, 4687, 4684, 4694, 4779, 4672, 4671, 4670, 4669, 4668 y 466-A1.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Segunda Secretaría

En el expediente número 2504/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.N.C.**, en contra de **FERNANDO DELFIN DE LEON** y **SILVIA DOLORES FERNANDEZ DE DELFIN**, el C. Juez a dictado el siguiente auto, se señalan las diez horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble con construcción y estacionamiento, ubicado en la calle de Vicente Guerrero 598, edificio 1 "A", departamento 104, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con área de propiedad común que sirve de acceso al condominio y 3.00 m con vestíbulo general de propiedad común; al sur: 9.00 m con colindancia del edificio 2; al oeste: 3.80 m con departamento 102 y 3.45 m con división de cubo de luz colinda por techo, loza de entrepiso de por medio con departamento 204; al este: 7.25 m con Jardín posterior de propiedad común, estacionamiento 4, área privativa de 12.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y en forma igual y término en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal, para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuarenta y un millones setenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), convoquese postores.—Doy fe.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, **F.D. Miraya B. Alanís Sánchez**.—Rúbrica. 4647.—3, 9 y 13 diciembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

Expediente Núm. 734/91.

**FRANCISCO ORTEGA ARREDONDO**, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por **FRANCISCO ORTEGA ARREDONDO**, en contra de **MARGARITA PONCE ALFARO**, por lo que, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil ordena se emplace a la demanda por medio de edictos, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al, en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal citado, se deja en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado a disposición de la demandada.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, México, a 14 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Susana Herrera Torres**.—Rúbrica.

4464.—21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O S**

Expediente Núm. 2327/91

Tercera Secretaría

**VICTOR HERRERA BELTRAN**, promovió diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Chapultepec", ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.30 m con calle particular; al sur: 10.58 m con María Luisa Flores Morales; al oriente: 26.05 m con calle; al poniente: 27.20 m con fracción del mismo terreno, con una superficie total aproximada de 282.11 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

4363.—13, 28 noviembre y 13 diciembre

Expediente Núm. 2254/91

Segunda Secretaría

**RAYMUNDO SANCHEZ VILLEGAS**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Horno", ubicado en la primera demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con María Refugio Sánchez Villegas; al sureste: 19.00 m con barranquilla; al suroeste: 20.00 m con barranquilla; al oriente: 17.15 m con Mauro Sánchez Olmedo; al poniente: 15.15 m con calle la Columna, con una superficie de 864.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.B. Miguel Panlagua Zúñiga**.—Rúbrica.

4363.—13, 23 noviembre y 15 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUNOZ ANAYA.

ANA MARIA GARCIA HERNANDEZ, en el expediente 2006/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 16, de la manzana 201, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 15; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4441.—19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

FELIX HERNANDEZ CHAVEZ, en el expediente 1244/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, de la manzana 14, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4441.—19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

GERARDO SALVADOR MANCERA CARDENAS, bajo el expediente número 1678/91-I, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de URBANIZADORA TLALMEX, S. A. y/o, de quien se ignora su domicilio, solicitando a la empresa la declaración de usucapión en favor de MANCERA CARDENAS GERARDO SALVADOR, respecto del lote y casa en él construida, situada en el lote 4, manzana 9, de la casa marcada

con el número 16 de la Avenida Colorines, fraccionamiento "Jardines de Atizapán", Estado de México, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: en 10.00 m con avenida de los Colorines, al noroeste: en 20.00 m con lote número 3, al sureste: en 20.00 m con lote número 5, al suroeste: en 10.00 m con lote número 17, por lo que ordenó emplazar a URBANIZADORA TLALMEX, S.A., para que por conducto de su representante legal comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de México, dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4438.—19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN GALEWICZ KNALL Y GENDWEFA WROBLEWSKA DE WALEWICZ.

RAMIREZ CORICHE CLEMENTE, en el expediente número 979/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 119 de la colonia Aurora de esta ciudad. Que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 36; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas, con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, y se le previene que si pasado este término no contesta la demanda, se tendrá esta por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en Toluca; un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los 15 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

4432.—19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA GUTIERREZ SUASTE.

PORFIRIO GUZMAN LOPEZ, en el expediente número 1052/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 9 de la manzana 116, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8, al sur: 17.00 m con lote 10, al oriente: 9.00 m con lote 35, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por representante legal, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, durante los treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Dado los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcela Carrón Castro.—Rúbrica.

4431.—19 noviembre, 2 y 13 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 2071/91

Tercera Secretaría

**PABLO AGUILAR CRUZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Palma", ubicado en Agustín Actipac, municipio de San Juan Teihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 210.00 m con calle San Martín; al sur: 244.00 m con camino; al oriente: 424.00 m con Julio Hernández; al poniente: 314.00 m con Manuel Hernández; con una superficie aproximada de 83,763.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 2072/91

Segunda Secretaría

**ARACELI HERNANDEZ ORTIZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zacaticuilco", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, del municipio de San Juan Teihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.70 m con camino; al sur: 31.00 m con José Olvera Hernández; al oriente: 33.00 m con camino; al poniente: 37.50 m con Reyna Aguilar Mondoza; con superficie aproximada de 1,064.00 m.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE OTUMBA**  
**EDICTOS**

Expediente 678/91

**PEDRO ELIZALDE DELGADILLO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Charco", ubicado en la población de Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco, que mide y linda: al norte: 166.00 m con Flavio Elizalde Orozco y servidumbre de paso; al sur: 170.00 m con Aurelia Elizalde Orozco, al oriente: 72.00 m con Pedro Elizalde Alemán; al poniente: 74.00 m con Abraham Elizalde Ramírez; con superficie de 12,264.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 797/91

**MARIA GUADALUPE ELISA SANCHEZ MARTINEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Zacatenco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 23.60 m con Eligio Sánchez Hernández; al sur: 22.00 m con Av. Cuauhtémoc; al oriente: 4.50 m con Av. Cuauhtémoc; al poniente: 17.80 m con Víctor Muñoz Torres, con superficie de 290.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 801/91

**JUAN LAGUNA RIVERO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 11.40 m con calle; al sur: 11.40 m con Agripina Laguna Domínguez; al oriente: 54.00 m con Frumenio Sánchez Redonda; al poniente: 50.00 m con Miguel Laguna Rivero, con superficie de 592.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 840/91

**EDUARDO MACHORRO VELASCO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Santa Anita", ubicado en Axapusco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 78.00 m con calle; al sur: 139.00 m con calle; al oriente: 147.00 m con calle; al poniente: 200.76 m con Pedro Ramírez Vistraín, con superficie de 18,865.98 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 839/91

**GENARO BELTRAN CORONEL**, promueve información ad perpetuam, del predio rústico denominado Potrero, ubicado en Cuautlancingo, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 48.00 m con camino, al sur: 74.00 m con camino; al oriente: 202.00 m con Genaro García García; al poniente: 199.00 m con camino, con superficie de 12,230.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 800/91

**MIGUEL LAGUNA RIVERO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 11.40 m con calle sin nombre; al sur: 11.40 m con Agripina Laguna Domínguez; al oriente: 50.00 m con Juan Laguna Rivero; al poniente: 50.00 m con Prisca Laguna Domínguez, con superficie de 570.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx, a 27 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 812/91

**EVA ALICIA TORES RODRIGUEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "La Mora", ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 46.80 m con Gregorio Cortés Gil; al sur: 51.80 m con calle del Organo; al oriente: 36.00 m con calle de la Mora; al poniente: 35.50 m con Gloria Serrano Cuevas, con superficie aproximada de 1,760.68 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 792/91

**ROMUALDO SANTIAGO ESCOBAR SOTO**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Sin Nombre", ubicado en avenida Morelos de San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. Morelos; al sur: 8.00 m con Mariano Meléndez Jandete; al oriente: 27.00 m con Esteban García López; al poniente: 27.00 m con Martín Carreón; con superficie de 216.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México—Otumba, Méx., a 27 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 799/91

**AGRIPINA LAGUNA DOMINGUEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 22.85 m con Miguel y Juan Domínguez Rivero; al sur: 22.85 m con calle; al oriente: 54.00 m con Frumencio Sánchez Redonda; al poniente: 50.00 m con Vicenta Laguna Domínguez, con superficie de 1,88.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 798/91

**PRISCA LAGUNA DOMINGUEZ**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 24.95 m con calle; al sur: 24.95 m con Vicenta Laguna Domínguez; al oriente: 50.00 m con Miguel Laguna Rivero; al poniente: 45.25 m con Isabel Laguna Domínguez, con superficie de 1,188.30 metros.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 821/91.

**MARCIANO ALLENDE CUADRA**, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Arbol Huérfano" ubicado en San Felipe Teotitlán, del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 408.00 m con Camino Delgado; al sur: 408.00 m con Agustín Waldo; al oriente: 72.50 m con camino a Santa Inés; al poniente: 126.20 m con Pascual Waldo Martínez, con superficie de 10,734.89 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 677/91, **LUIS ROSALES JALPA**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "San Antonio", ubicado en el poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 17.70 m con Anselmo Segura Rosales y Ramón Galicia Ramírez; sur: 15.70 m con Herminia Rosales Domínguez; oriente: 19.80 m con Avenida Independencia; poniente: 16.60 m con María Rosales Domínguez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4686.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1746/91, **HECTOR A. RAMOS GARCIA Y ANTONIA SILVA GARCIA**, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Santo Entierro", ubicado en el municipio de Ayapango, México, que mide y linda: norte: 11.00 m con carretera; sur: 14.00 m con río; oriente: 28.00 m con Arturo Sámano Hernández; poniente: 25.00 m con Pedro Rodríguez Montes de Oca, con superficie aproximada de 331.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4686.—5, 10 y 13 diciembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

**VIRGINIA IGNACIO RUIZ ARMENTA**, promueve expediente 2332/91-1, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en avenida de San Esteban número 109, colonia Ampliación de San Esteban municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m colinda con propiedad del señor Esteban Guendiar Cuéllar; al sur: 27.65 m colinda con la avenida de San Esteban; al oriente: 24.25 m colinda con la propiedad del señor Rosalío Carbajal Jiménez; y al poniente: 33.70 m colinda con la calle de Guanajuato, y cuenta con una superficie de 737 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4689.—5, 10 y 13 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

DAVID MAGALLON VELAZCO, promueve en el expediente número 1131/91, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlaxomulco", en el cual se encuentra ubicado en San Mateo Cuautepéc, Tlaxiitlán, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos, el primero de 34.05 m con David Magallón, y el segundo de 43.35 m con Antonio Navarro, actualmente con David Magallón; al sur, en dos tramos el primero de 57.90 m y el segundo de 21.35 m ambos con Refugio Velázquez, al oriente en tres tramos, el primero de 34.00 m con calle pública, el segundo con 8.30 m con Refugio Velázquez, y el tercero es de 27.45 m con David Magallón, al poniente en 80.00 m con David Magallón Velasco, teniendo una superficie de 4,670.10 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

521-A1.—29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

DAVID MAGALLON VELAZCO, promueve en el expediente número 1132/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de común regarimiento denominado Tlaxomulco, ubicado en San Mateo Cuautepéc, municipio de Tlaxiitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.45 m con Cruz y Julio Navarro; al sur: 43.35 m con David Magallón Velasco; al oriente: 45.20 m con David Magallón Velasco; poniente: 37.60 m con Mauro y José Hidalgo, con una superficie total de 1,869.63 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación del lugar. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 25 días del mes de octubre de 1991.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

520-A1.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 397/91.

Primera Secretaria.

**GRACIELA GARCIA MORA**

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha seis de agosto del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTINEZ NAVARRETE AGUSTIN, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une, B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C).—La pérdida de la patria potestad del menor Victor Hugo Martínez García, D).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se lo harán las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naulcalpan, Estado de México.—Naulcalpan de Juárez, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Antonio Gómez García.—Rúbrica.

534-A1.—21 noviembre 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

PEDRO VELAZQUEZ NAVA, en el expediente número 310/91, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber al señor FRANCISCO GALVAN DEL CAMPO que debe presentarse a este honorable juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación.

Se fijará además, la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.—Tenancingo, México, noviembre 15 de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4466.—21 noviembre, 3 y 13 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JORGE TITO BARRERA RUIZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 1280/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetecla", ubicado en el poblado de Coatlichán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda: al norte: 35.00 m con Ma. de Lourdes Ortiz de González, al sur: 55.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 30.00 m con Miguel Mancilla; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre, con superficie total de 1,050.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4353.—13, 28 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOLO****EDICTO****GLORIA SALAS TREJO**

ADELA SANCHEZ AMARO, que en el expediente 1264/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 55, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con la avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López González.—Rúbrica.

535-A1.—21 noviembre 3 y 13 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

**PORTERIO JUAREZ GARCIA**, en el expediente número 2611/91, que se tramita en este juzgado, le demandó la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 47, de la Col. Gral. José Vicente Villada 2a. Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zeón Celín.—Rúbrica. 4643.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Num. 938/91

Segunda Secretaría

## NELLY AURORA VALLES AGUILERA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha ocho de octubre del presente año, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por **FRANCISCO HORACIO CORONA GUZMAN**, las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; C). Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 4645.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ANTONIA ROSAS VIUDA DE REYES.

**PETRA CASTRO VAZQUEZ** y **RAFAEL TERRON FLORES**, en el expediente marcado con el número 655/90, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 49, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Calle Colorado; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primera Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4648.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

**GLORIA REYES CARDENAS**, promueve en el expediente 2451/91, demanda en la vía ordinaria civil el Inge. Dietmar E. Daniel en su calidad de arrendatario y de la señora **KARIN ROSEN-BROCK DE DANIEL** en su calidad de fiadora, quienes tuvieron su último domicilio en la calle de Quintana Roo sur 602-A en esta ciudad, manifestando que actualmente desconoce su domicilio, el pago de daños y perjuicios y demás prestaciones que menciona, se le emplaza para que dentro del término de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se les hace saber que deberán presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos de la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal la copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, prevengásele que si pasados ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que fuera a representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, y las notificaciones posteriores se les harán en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expide la presente a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4631.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**CESAR HAHN CARDENAS**, **LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN**, **DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ BERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**SATURNINO MERCADO PADILLA**, en el expediente número 545/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 201, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 23, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zeón Celín.—Rúbrica. 4639.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

DAMASO VELAZQUEZ VELAZQUEZ.

ESTHER BARRERA PADILLA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1996/91-2, segunda secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado, por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.  
562-A1.—3, 13 y 26 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOEL GUERRERO MENDEZ.

IRMA PEREZ MEJIA, en el expediente número 1489/91, que promueve en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 115, de la manzana 50, de la colonia Fraccionamientos Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 116; al sur: 20.00 m con lote 114; al oriente: 7.00 m con lote 5; al poniente: 7.00 m con Boxques de Austria, con una superficie total de 140 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Banguel.—Rúbrica.  
4632.—3, 13 y 26 diciembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

RAQUEL ALVAREZ PADILLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 2242/91, respecto del inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Pensador Mexicano y calle Abasco, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 598.39 m<sup>2</sup> (quinientos ocho metros cuadrados con treinta y nueve centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.45 m y colinda con calle Abasco; al sur: 26.60 m y colinda con Enrique Franco Pérez; al oriente: 20.05 m y colinda con María del Carmen Rivera; al poniente: 18.30 m y colinda con calle Pensador Mexicano.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.  
554-A1.—29 noviembre, 13 y 30 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 66/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO ZENIL VILLEGAS y/o, en su carácter de adosatario en procuración de AGUSTIN GONZALEZ SANCHEZ, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ".....Así mismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, anunciando la venta del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera Tenancingo, Xitlapan de la Sal; al sur: 8.00 m con Fidel Chávez; al oriente: 22.00 m con Alejo Cruz; y al poniente: 22.00 m con Fidel Chávez, teniendo una superficie de mil setecientos veinticinco punto catorce metros cuadrados, señalándose las once horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$ 221,250,000.00 (doscientos veintún millones doscientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional), debiéndose citar con toda oportunidad a los acreedores.

Tenancingo, Méx., noviembre veinticinco de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. NINA Muñiz Ramirez.—Rúbrica

4731.—10, 13 y 18 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 1042/91, el señor MARIO REYES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en el paraje La Ladera, en la barranca de los Coyotes, de San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.90 m con camino a la barranca de los Coyotes al sur: 59.40 m con Alfonso León; al oriente: 58.60 m con Jesús de la Cruz Romero; al poniente: 53.00 m con Margarito Reyes; teniendo una superficie aproximada de 2,282.44 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escobedo Velasco.—Rúbrica.

4727.—10, 13 y 18 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 2526/91

Segunda Secretaría

ENRIQUE VELAZQUEZ SERAFIN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Huihuiztonco o Huihuiztonco", ubicado en el barrio de Huitznahuac, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 35.26 m con carretera Texcoco-Chiconcuac, al sur: 33.63 m con Margarita Rivera; al oriente: 72.00 m con Guillermo Velázquez Serafín; al poniente: 72.17 m con Benigno Huerta, Jorge Huerta, Julio García; con una superficie aproximada de 2,482.43 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se dite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4734.—10, 13 y 18 diciembre

Expediente Núm. 2527/91

Tercera Secretaría.

HERIBERTA VELAZQUEZ SERAFIN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno con casa denominada "Huihuiztonco", ubicado en la carretera Texcoco-Chiconcuac, barrio de Huitznahuac, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 77.60 m con carretera Texcoco-Chiconcuac; al sur: 85.80 m con calle Tenahuache; y al poniente: en dos medidas, la primera de 18.00 m y la segunda de 19.00 m ambas con callejón de la Dalia, con una superficie aproximada de 1,800.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4734.—10, 13 y 18 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1695/89

Tercera Secretaría

MARIA GUADALUPE URIBE MADRID, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xolatlenco", ubicado en Huitznahuac, municipio de Chiautla, de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 12.00 m con Enrique Domínguez; al sur: 12.00 m con servicio de pasos; al oriente: 12.39 m con María Jacinta Espinoza Alvarado; al poniente: 12.30 m con René Uribe, superficie de 147.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4584.—29 noviembre, 13 y 30 diciembre

Expediente Núm. 1696/89

Segunda Secretaría

JUANNA MADRID MORALES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Xolatlenco", ubicado en Huitznahuac, municipio de Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con

Enrique Domínguez; al sur: 12.00 m con servicio de pasos; al oriente: 12.30 m con René Uribe; al poniente: 12.39 m con Crescencio Madrid Cortés; con una superficie de 147.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Estado de México, a 27 de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gámez.—Rúbrica.

4584.—29 noviembre 13 y 30 diciembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 375/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. LUIS GONZALEZ RIVERA y/o, P. J. EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ, endosatarios en procuración de ANTONIO LUMUS FRANCO, en contra de JOSE A. HERRERA GILMOS, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día 6 de enero de 1992, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble, terreno casa-habitación ubicado en la calle Fuente de Trevi No. 203, lote 2, manzana 35, colonia Infonavit San Gabriel, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote I; al sur: 15.00 m con lote III; al este: 8.00 m con lote II; al oeste: 8.00 m con calle Fuente de Trevi. Con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de 9 días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base y postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cuatro millones de pesos, M.N. Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4678.—5, 10 y 13 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1374/91, MARCELINO QUEZADAS RUIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: norte: 36.53 m con Antonio García; sur: 22.93 m con camino vecinal; oriente: 39.30 m con camino vecinal; poniente: 39.50 m con Simona Ruiz, Superficie 1,171.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho de oponer a deducirlo en Lerma de Villada, Méx., 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador; Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

4690.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 1346/91, JESUS VILLAVENCENCO DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar S/N, Santa María Ataresquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte 26.85 m con calle Mora y 18.30 m con Efraín Camacho, sur: 43.69 m con Miguel Villavenceno Duarte; oriente: 16.30 m con Efraín Camacho y 3.55 m con calle Simón Bolívar; poniente: 20.82 m con Ricardo Villavenceno Martínez.

Superficie aproximada de: 917.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho de oponer a deducirlo en Lerma de Villada, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador; Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

4687.—5, 10 y 13 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 13672/91, RAFAEL MENDOZA PARAMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Ricardo Domínguez, sur: 20.00 m con Guadalupe Vieyra Martínez y Paso de servidumbre, oriente: 8.00 m con Celestino Desales, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13673/91, CONCEPCION TAPIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con José Faustino Tenorio García, sur: 16.00 m con Guadalupe López Hernández, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13674/91, J. GUADALUPE VIEYRA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Rafael Mendoza Paramo, sur: 16.00 m con José Faustino Tenorio García, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13675/91, JOSE FAUSTINO TENORIO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Ma. Pino Suárez, Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con J. Guadalupe Vieyra Martínez, sur: 16.00 m con Concepción Tapia Velázquez, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 21485/91, JUAN RAYMUNDO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xolaltenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 4.87 m con calle pública; sur: 4.87 m con hermanos Urbán Viquez; oriente: 44.30 m con Reymundo García Reyes (ahora hermanos García Torres); poniente: 44.30 m con Mauro García Gama; superficie aproximada de: 224.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 21486/91, NINFA CABRANCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Camposanto, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con Sr. Javier Márquez; oriente: 37.00 m con Sra. Paz Jiménez Urbán; poniente: 37.00 m con Sr. Ricardo Peña Sánchez; superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 462/91, CARLOS RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con la señora María Colín; sur: 40.00 m colinda con el señor Salvador Rubi; oriente: 71.00 m colinda con el señor Andrés Palencia; poniente: 72.00 m colinda con el señor Bruno Casas; superficie aproximada de: 2,860.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 461/91, MAGDALENO RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con el señor Alberto Rubi; sur: 40.00 m colinda con el camino real; oriente: 40.00 m colinda con la señora Concepción Palencia; poniente: 34.00 m colinda con el señor Clemente García; superficie aproximada de: 1,406.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 8124/88/89, JOSE PIEDAD CABRERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.20 m con Mariana Muñoz; sur: 25.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 14.32 m con Sr. Francisco Cabrera; poniente: 13.42 m con Francisco Javier Sánchez; superficie aproximada de: 348.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4694.- 5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 7661/43/91, ROMAN ROJAS SORTIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Romualdo Castro; sur: 15.00 m con calle Cruz del Cristo; oriente: 37.30 m con Angel Arias; poniente: 37.30 m con Familia Velazco.

Superficie aproximada de: 559.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 5739/185/91, ANTONIO VILLANUEVA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Nopal, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m con Luis Becerril Camacho; sur: 32.70 m con Manuel Espíndola; oriente: 9.90 m con Bonifacio Rivera Bravo; poniente: 9.90 m con subida a la Iglesia de San Mateo.

Superficie aproximada de: 323.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 9694/121/91, ELIGIO CUANDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez Av. Juárez No. 17, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.90 m con Francisco Miranda; sur: 18.15 m con calle principal de la Col. Juárez, conocida como Av. Juárez; oriente: 6.55 m con Francisco Miranda; poniente: 7.86 m con Parroquia o Iglesia de este lugar.

Superficie aproximada de: 129.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 455/91, ADELA CARDOSO DE GUTIERREZ LIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 25.00 m con Ubaldo Méndez; Meja; sur: 23.30 m con prolongación de Pedro Laguna; oriente: 34.30 m con la Dra. Ma. de Lourdes Pérez de Filomeno; poniente: 40.00 m con Rafael Quintanar Mancilla.

Superficie aproximada de: 794.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 885/91, SOSIMÓ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihuatltec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 143.00 con predio comunal; sur: 143.00 con Río; oriente: 20.00 con predio comunal; poniente: 30.00 con Ignacio Nolasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 884/91, JUVENCIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 85.00 con Esteban Arzate; sur: 45.00 con Alejandro Flores; oriente: 195.00 con terreno comunal; poniente: 206.00 con camino.

Superficie aproximada de: 13,032.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 881/91, SILVERIO REYES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 105.50 con Francisco Tomás Ríos y Inocente Rebolívar Etc.; sur: 240.00 con Francisco Reyes; oriente: 12.50 con monte comunal; poniente: 131.00 con Enrique Bustida. Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 883/91, FROYLAN CHAMORRO DE PAZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 59.00 con Plutarco Rebollos; sur: 17.00 con José Robles; oriente: 36.00, 15.00 y 25.00 con arroyo; poniente: 20.00, 10.00 y 54.00 con Paciano Gama. Superficie aproximada de: 3,172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 882/91 FROYLAN CHAMORRO DE PAZ Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: ..... sur: 220.00, 40.00 y 60.00 con Melcio Reyes de Paz; oriente: 330.50 con ejido; poniente: 60.00, 40.00, 139.00 y 140.00 con Melcio Reyes de Paz. Superficie aproximada de: 5-18-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1339/91, GUILLERMINA MENDEZ DE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Haciendita de Ixtacapa", municipio de Ocuilán de Arriaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.30 m con Prop. del Sr. Rubén Sotelo González; sur: 20.50 m con carretera México-Chalma; oriente: 33.60 m con Prop. del Sr. J. Jesús Vidal Camacho; poniente: 25.90 m con Prop. del Sr. Rubén Sotelo González.

Superficie aproximada de: 555.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1338/91, C. URBANO SEGURA TELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Paso de las Obejas", municipio de Ocuilán de Arriaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 141.60 m con Prop. del Sr. Damián Amado Clemente; sur: 142.50 m con camino vecinal denominado "Paso de las Obejas"; oriente: 78.25 m con Prop. de la Sra. Crescencia Clemente Encarnación; poniente: 25.07 m con Prop. del Sr. Socorro Canuto Crescencio.

Superficie aproximada de: 6270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1340/91, SERGIO CADENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera El Puente a Ocuilán s/n., municipio de Ocuilán de Arriaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.90 m con Prop. de Ramón Zetina García; sur: 56.50 m con Prop. de las Sritas. Zetina Serna; oriente: 39.50 m con carretera del Puente a Ocuilán de Arriaga; poniente: 67.40 m con carretera México-Chalma (sea determinación bordo de la carretera).

Superficie aproximada de: 2,714.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1350/91, C. EUFRACIA GUADARRAMA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa habitación calle de Victoria No. 17, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.95 m con la calle Victoria; sur: 9.95 m con Prop. de Florentino Martínez; oriente: 20.00 m con Prop. de Rafael García; poniente: 20.00 m con Prop. de la C. Carmea Beltrán.

Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1352/91, C. ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Comunidad", C. Tepetzingo, municipio de Ocuilán de Arriaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 108.50 m con carretera a Cuernavaca Morelos; sur: 108.50 m con Sr. Pablo Tadeo "N"; oriente: 116.00 m con Abel Morales Ceballos; poniente: en línea quebrada de 12.00, 22.00, 28.50 m con camino vecinal de San Andrés al Río Chalma.

Superficie aproximada de: 13,372.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1358/91, ALEJANDRO TAPIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00 m con canal; sur: 50.00 m con carretera a San José; oriente: 100.00 m con Víctor Rojas; poniente: 100.00 m con Víctor Rojas.

Superficie aproximada de: 4,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre



Gobierno del Estado de México  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 COMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL SUELO DEL ESTADO DE MÉXICO



E D I C T O

Expediente 7095-91, Lic. Víctor Manuel Muhlía Melo, en su carácter de Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles que se encuentran ubicados en el Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 431.80 Metros con sucesores del C. Florencio Ortiz.  
 AL SUR 346.00 Metros con Carranza.  
 AL ORIENTE 43.20 Metros con sucesores del C. Florencio Ortiz.  
 AL PONIENTE 52.20 Metros con sucesores del C. Pantaleón Montaña.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 110.00 Metros con José Ortiz antes Mariano Ortiz.  
 AL SUR 145.00 Metros con María de la Luz antes Benigno Luna.  
 AL ORIENTE 166.00 Metros con Guercindo Arieta antes Inocenta Díaz.  
 AL PONIENTE 194.00 Metros con Donaciano Andrade antes Fernando Díaz.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 67.04 Metros con José Ortiz Castro.  
 AL SUR 113.13 Metros con Pablo Arroyo.  
 AL ORIENTE 165.06 Metros con Pablo Arroyo.  
 AL PONIENTE 192.74 Metros con Felipe Ruiz.

PREDIO TLACOXITLA

AL NORTE Con familia Flores.  
 AL SUR Con Guercindo Arieta.  
 AL ORIENTE Con familia López.  
 AL PONIENTE Con familia Ortiz.

PREDIO TECHACHALTITLA

AL NORTE 431.80 Metros con Guercindo Arieta.  
 AL SUR 346.00 Metros con Juana Luna García.  
 AL ORIENTE 52.40 Metros con María de Jesús Castro Arroyo.  
 AL PONIENTE 40.00 Metros con sucesores de Pantaleón Montaña.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO



PERIFERICO TECHUACHALITLA

- AL NORTE 67.60 Metros con Francisco López.
- AL SUR 77.60 Metros con Rosalío Arista.
- AL ORIENTE 54.50 Metros con Ramón López.
- AL PONIENTE 54.50 Metros con Florencio Ortiz.

PERIFERICO TECHUACHALITLA

- AL NORTE 178.00 Metros con Pantaleón Ortiz.
- AL SUR 274.00 Metros con Pedro Nieves.
- AL ORIENTE 105.00 Metros con Pantaleón Ortiz.
- AL PONIENTE 246.00 Metros con Fernando Díaz.

Estos inmuebles en virtud de que colindan entre sí, actualmente integran una unidad topográfica denominada TECHUACHALITLA con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

- AL NOROESTE CON TRES MEDIDAS
  - 173.90 Metros con familia Flores.
  - 174.87 Metros con José Ortiz Castro
  - 67.99 Metros con José Ortiz Castro

- AL NORESTE CON CUATRO MEDIDAS
  - 113.75 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 32.50 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 91.29 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 94.79 Metros con sucesores de familia Flores.

- AL SURESTE CON TRES MEDIDAS
  - 30.45 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 48.03 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 339.79 Metros con Darranca.

- AL SUROESTE CON CUATRO MEDIDAS
  - 24.25 Metros con sucesores de Florencio Cortés.
  - 101.53 Metros con familia Ortiz.
  - 179.40 Metros con Felipe Ruiz.
  - 70.61 Metros con Pantaleón Montaño.

Con una superficie aproximada de 100,830.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se citan con derecho comparezcan a deducirlo.

Texcoco, México, a 04 de Diciembre de 1991.



C. REGISTRADOR PUBLICO DE PROPIEDADES DEL ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signature]*

EL ENRIQUE MARTIN DEL C. P. A. DIAZ

TEXCOCO, MEX.

## PRODUCTOS STERLING DE MEXICO, S.A. DE C.V.

## AVISO

En cumplimiento a la resolución aprobada en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de Noviembre de 1991 y conforme al "Aviso de Escisión" publicado por la sociedad en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el día 25 de Noviembre de 1991, los accionistas de Productos Sterling de México, S.A. de C.V. celebraron asamblea extraordinaria de accionistas el día 28 de Noviembre de 1991 y resolvieron escindir a la sociedad, subsistiendo ésta y dando lugar a la constitución de Sterling Health de México, S.A. de C.V. Con motivo de la escisión, Productos Sterling de México, S.A. de C.V.:

1. Disminuyó la porción fija de su capital social en la cantidad de \$459'887,400 M.N. (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos M.N.), reformando los estatutos sociales por tal motivo.

2. Disminuyó la porción variable de su capital social en la cantidad de \$5,034'239,800 M.N. (cinco mil treinta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos pesos, moneda nacional).

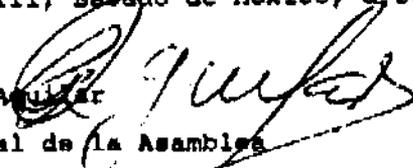
Las cantidades anteriores forman el capital social constitutivo, fijo y variable respectivamente, de Sterling Health de México, S.A. de C.V. que fue pagado en especie mediante la transmisión de los activos y pasivos escindidos de Productos Sterling de México, S.A. de C.V.

Asimismo, con motivo de la escisión, en la misma asamblea extraordinaria de 28 de Noviembre de 1991 aprobó reformar, entre otros, el Artículo Primero de sus estatutos para modificar su denominación a SANOFI WINTEROP, S.A. DE C.V.

El presente aviso deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México por tres veces, con intervalos de diez días entre cada publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 29 de Noviembre de 1991.

Lic. Guillermo Aguilar  
Delegado Especial de la Asamblea



**NOTARIA PUBLICA No. 14**

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7972" ante mí, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la Continuación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ELENA DELLA LONGA FERNANDEZ. La señora DOCTORA MARGARITA DURAN PARAMO, aceptó la institución de Legataria y el señor ARNULFO MAZUTTI ZANATTA, en su carácter de Albacea de la Sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en el expediente 805/90, del Juzgado de lo Civil de Cholula, Puebla, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**LIC. ALFREDO BELTRAN SANTANA.**—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NO. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
4672.—4 y 13 diciembre

**NOTARIA PUBLICA No. 14**

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7973", ante mí, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la el trámite sucesorio intestamentario a bienes de la señora ANA TERESA ESPERANZA BUSTAMANTE LLACA. Los señores GRACIELA, ANA TERESA Y LUIS CARLOS de apellidos LAGO BUSTAMANTE, aceptaron la institución de únicos y universales herederos. La primera en su carácter de heredera y albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en el expediente 265/89, del Juzgado Décimo Primero de lo Familiar de México, Distrito Federal, y asimismo manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**LIC. ALFREDO BELTRAN SANTANA.**—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NO. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
4671.—4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14**

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7978", ante mí, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la Sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN ZAYAS MONTIEL DE CORREA; el señor OTHON CORREA HERNANDEZ, reconoció la validez del testamento y aceptó la institución de único y universal heredero, así como la señora GUILLERMINA CANTO DE CORREA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión; y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**LIC. ALFREDO BELTRAN SANTANA.**—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NO. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
4670.—4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14**

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7986", ante mí, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del Trámite Sucesorio Intestamentario a bienes del señor GABRIEL CUEVAS RAMIREZ. La señora DOROTEA CUEVAS MANTILLA, aceptó la institución de albacea y única heredera y en su carácter de albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en el expediente 1036/91, del Juzgado Cuarto de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**LIC. ALFREDO BELTRAN SANTANA**—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NO. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
4669.—4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 14**

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 7963, ante mí, el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se radicó la continuación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor LORENZO ORTIZ ALCALA, la señora MARIA LUISA ALCALA CAMPOS VIUDA DE ORTIZ, aceptó la institución de heredera y albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en la copia del expediente número 573, del Juzgado 160. de lo Familiar del Distrito Federal, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

**LIC. ALFREDO BELTRAN SANTANA.**—Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NO. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.  
4668.—4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 31**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, **LIC. RENE GAMEZ FOSTER**, Notaría Pública Número 31, Tlalnepantla, Méx.—Por escritura pública número 8,476 de fecha 26 de noviembre de 1991, Basada en el protocolo del suscrito notario, el señor FERNANDO RODOLFO AVILA Y GARDUÑO, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN LAURA RAQUEL GARDUÑO VIUDA DE AVILA, aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Coacalco, Méx., a 26 de noviembre de 1991.

**LIC. RENE GAMEZ FOSTER.**—Rúbrica.

DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, de siete en siete días, por dos veces.

566-A1.—4 y 13 diciembre.